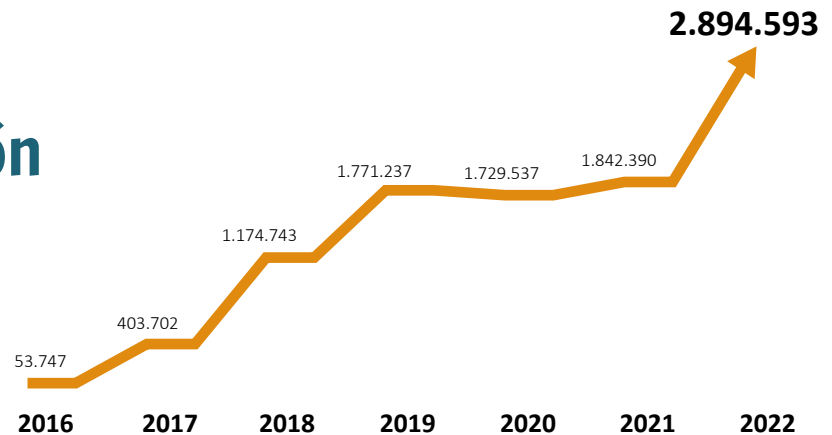




La creciente migración venezolana amerita reforzar políticas de integración



Fuente: Migración Colombia, 2023

El aumento de las cifras de migrantes venezolanos en Colombia obliga a las autoridades nacionales, regionales y locales a desplegar políticas públicas coordinadas con el sector privado y otras instancias de la sociedad civil que impulsen la integración socio económica de esta población.



Contenido

Editorial	2	Datos migratorios	6	El tema migratorio en las bases del PND 2022-2026	12
Semáforo	3	Lo que trina Migración Colombia	10	Gobiernos locales	14

EDITORIAL

Las últimas cifras sobre la migración de venezolanos en el país dadas a conocer por Migración Colombia, con corte a octubre de 2022, y eliminadas sin explicación alguna del portal en las últimas semanas, echan por la borda dos mitos que se han tratado de imponer en la opinión pública pero que la terca realidad desmiente.

El primero es que los venezolanos se estarían devolviendo a su país debido a la leve mejoría en los años 2021 y 2022 de la economía de Venezuela. Los datos aportados por la autoridad migratoria indican que 2.894.593 migrantes provenientes del vecino país viven hoy en Colombia, un aumento del 64% respecto a agosto de 2021 que rompe con la tendencia hacia la estabilización de los flujos migratorios que se registró durante la pandemia de la Covid-19.

La segunda narrativa que cuestionan estos datos es la pretensión de “desvenezolanizar” la gestión migratoria en Colombia. Resulta difícil obviar que al menos 90% de la población extranjera que vive en el país proviene de Venezuela, con todas las consecuencias humanitarias, políticas, geopolíticas, económicas y diplomáticas que este hecho conlleva al tratarse de nacionales de un país vecino con el que Colombia ha mantenido una histórica relación no exenta de problemas y complejidades.

Las nuevas estadísticas aportadas por Migración Colombia también reflejan la existencia de 311.729 venezolanos que permanecen de manera irregular en el país. Este número nos indica que una parte significativa de los venezolanos que ha emigrado no ha podido, por diversas razones, acogerse al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y/o que han seguido llegando a nuestro

territorio una vez cerrados los lapsos para registrarse en este mecanismo de regularización.

Otro dato de Migración Colombia nos muestra que el 73,9% de los migrantes venezolanos se encuentra en siete departamentos (Antioquia, Norte de Santander, Atlántico, Valle del Cauca, La Guajira, Cundinamarca y Santander) y en el Distrito Capital, mientras que por ciudades el ranking lo encabeza Bogotá con bastante diferencia (614.974), seguido por Medellín (238.469), Cúcuta (217.897), Barranquilla (149.165), Cali (117.780), Maicao (82.834), Ipiales (81.030); Cartagena (72.040), Bucaramanga (60.809), Santa Marta (60.522) y Arauca (51.563). Estos números nos revelan que ciudades fronterizas como Cúcuta, Maicao, Arauca e Ipiales tienen una proporción de migrantes mucho mayor respecto a su población que los principales centros urbanos del país.

El crecimiento del fenómeno migratorio venezolano y su impacto no solo en las grandes ciudades colombianas, sino también en municipios más pequeños, especialmente en los fronterizos, amerita incrementar los esfuerzos a través de políticas públicas coordinadas con el sector privado y otras instancias de la sociedad civil que impulse la integración socio económica de los migrantes llegados a nuestro país, no solo para su bienestar sino para el desarrollo nacional.

Estas políticas hacia la población con vocación de permanencia deben estar articuladas con el pleno desarrollo del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y, particularmente, con la entrega del Permiso por Protección Temporal (PPT) a todos aquellos migrantes que se registraron y completaron el procedimiento para obtener ese documento de identidad.

SEMÁFORO

Atención
Pendiente
Avanza



Certificado de Trámite PPT: medida insuficiente

ATENCIÓN

Como una alternativa dirigida a los cerca de 600 mil migrantes que, luego de varios meses o incluso más de un año esperan su Permiso de Protección Temporal, el 1 de enero de 2023 Migración Colombia lanzó el Certificado de Trámite PPT, un documento que estará disponible hasta el 30 de abril y que a pesar de buscar facilitar el acceso a derechos y servicios, no goza del suficiente reconocimiento institucional, incluso en el sistema de salud.

Aún algunas entidades financieras no contemplan el PPT en sus plataformas digitales

ATENCIÓN

A casi dos años de entregado el primer PPT, todavía hay entidades del sector financiero que no han actualizado sus plataformas para reconocer ese documento de identidad expedido por el Estado colombiano. La Circular 13 de 2023 de la Superintendencia Financiera insta a las entidades supervisadas a adoptar el Certificado de Trámite PPT y a transitar del PEP al PPT.

Se pierde transparencia en la socialización de datos de la autoridad migratoria

ATENCIÓN

Migración Colombia compartía periódicamente la distribución geográfica, etaria y el total de la población venezolana en condición de movilidad humana en su portal, pero el último reporte publicado (con corte a octubre de 2022) que elevó la cifra de migrantes con vocación de permanencia a 2.894.593 fue retirado. Al ser solicitado por los medios de comunicación no se ha obtenido respuesta.

Daños multidimensionales y prevenibles por cancelación de cédulas

ATENCIÓN

La Registraduría Nacional, al anular y cancelar arbitrariamente registros civiles y cédulas colombianas a más de 42 mil retornados entre 2021 y 2022, causó daños multidimensionales y prevenibles. Esta decisión fue ejecutada sin respetar el debido proceso produciendo en esta población la violación sistemática de sus derechos humanos, así lo afirma el informe Ciudadanía Cancelada, derechos arrebatados de la Universidad del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Servicio Jesuita de Refugiados, Opción Legal y Refugiados Unidos.

Es perentorio restituir puntos de atención humanitaria en puentes fronterizos

ATENCIÓN

El levantamiento de los puntos de atención humanitaria atendidos por diversos organismos de la cooperación internacional en los puentes que comunican a Colombia y Venezuela, da lugar a la preocupación en momentos en que la migración hacia nuestro país no sólo no ha cesado, sino que, incluso, ha abierto nuevas rutas como la del Tapón del Darién en dirección a América del Norte.

Desafortunada afirmación de Migración Colombia en el Congreso

ATENCIÓN

“(..) Ahora nosotros tenemos el desafío de integrar a más de 2,5 millones de personas cuando aún no hemos terminado de integrar a toda la sociedad colombiana”, fue una de las afirmaciones del Director de Migración Colombia ante las Comisiones 2ª del Congreso. Recordemos que los migrantes hoy hacen parte de la sociedad colombiana y que este espacio hubiera sido una gran oportunidad para impulsar el abordaje de la migración en el Plan Nacional de Desarrollo.



Canciller Leyva pone en duda la dimensión de la migración venezolana

ATENCIÓN

En la intervención del Canciller Álvaro Leyva en el evento de Crisis Group en Bruselas, en la víspera de la Conferencia Internacional de Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos y sus Países y Comunidades de Acogida, se ponen en duda las cifras del Estado colombiano, la vocación de permanencia de los migrantes y se alinea con la postura negacionista del gobierno venezolano sobre el fenómeno migratorio.



Venezuela critica a la mesa de donantes y la cooperación internacional

ATENCIÓN

El comunicado del gobierno de Venezuela, donde critica la Conferencia Internacional de Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos y sus Países y Comunidades de Acogida recientemente celebrada en Bruselas y el manejo de los recursos financieros por parte de organismos de la cooperación internacional, se enmarca en las tesis negacionistas que minimizan el fenómeno migratorio venezolano, el mayor del mundo hoy de acuerdo con las organizaciones que siguen el tema.



Incertidumbre en la dirección del tema migratorio

ATENCIÓN

Después de los avances del Estado colombiano en la estructura institucional para la atención, gestión e integración de la población en condición de movilidad humana proveniente de Venezuela, los cambios adelantados por el gobierno Petro en Presidencia, Cancillería y Migración Colombia han dejado acéfala la política migratoria del Estado. No hay un responsable claro que coordine las diferentes instancias del Estado y gobierno nacional, de los gobiernos locales, de la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.



La migración está ausente en articulado del Plan Nacional de Desarrollo

PENDIENTE

El tema migratorio está ausente en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo, si bien no en las bases del mismo, presentado ante el Congreso por el gobierno de Gustavo Petro. Esta omisión no ayuda a llevar adelante políticas públicas para integrar a la sociedad colombiana a la población migrante que ya representa alrededor del 6% de los habitantes del país.



Colombia podría perder liderazgo continental en el tema migratorio

PENDIENTE

Si bien las cumbres migratorias que han convocado los gobiernos de México y Chile son relevantes, Colombia podría perder protagonismo y liderazgo en el manejo de este asunto en el continente americano, siendo el país que ha recibido al 40% de los 7,1 millones de personas que han abandonado Venezuela.



Piloto de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones

PENDIENTE

En febrero se socializó el piloto de la 'Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones' estipulada en la Ley 2136 para hacer seguimiento y discutir la implementación de la Política Integral Migratoria. Se espera que la Cancillería expida con celeridad el decreto para la elección de la Mesa y así la opinión de colombianos en el exterior, retornados y migrantes sea formal y vinculante.



Crecen migración y riesgos por el Darién

PENDIENTE

Human Rights Watch informó el aumento inusual de migrantes por el Darién en febrero, así como el paso de menores de edad. Predominan las nacionalidades haitiana, ecuatoriana y venezolana. Es particularmente preocupante, pues la Procuraduría alertó sobre minas antipersonales encontradas cerca del camino que utilizan miles de migrantes por Acandí (Chocó). Además, refiere una nueva modalidad de tráfico de personas en lanchas rápidas por mar entre Capurganá (Chocó) y Carreto (Panamá).



Urge mayor socialización para entrega del PPT

PENDIENTE

Considerando que al 31 de enero de 2023 había 118.032 PPT sin ser reclamados en las oficinas regionales de Migración Colombia desde hace 90 días o más, la entidad anunció que a partir del 12 de abril, una vez excedido el plazo de entrega, se asumirá que el migrante ha desistido del proceso de regularización. Esta medida requiere mayor socialización y la redistribución de los PPT según la ubicación actual de los migrantes.



Medidas de Migración Colombia para continuar el trámite del PPT

AVANZA

En su página web, Migración Colombia creó un plan con plazos para facilitar la obtención del Permiso por Protección Temporal (PPT) a quienes están en espera. Los pasos incluyen validar los datos personales (hasta el 24 de marzo) y descargar el Certificado de Trámite PPT (hasta el 30 de abril). Es positiva la priorización de casos con dificultades en el trámite que llevan hasta más de un año sin respuesta.



Positivo anuncio a personas con PEP y salvoconducto

AVANZA

El anuncio del nuevo periodo de inscripción en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) para titulares de Permiso Especial de Permanencia (PEP) y las personas con salvoconducto de refugio entre el 1 y 30 de abril, es una noticia positiva que redundará en una mayor cobertura del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).



Reanudación de Facebook Live en 2023

AVANZA

Es positivo que Migración Colombia haya retomado espacios como el Facebook Live, donde las personas migrantes pueden acceder a información, preguntar sobre sus tramites y aclarar las diferentes dudas que tengan. Mantener y reforzar estos canales de comunicación es importante porque generan confianza en el migrante, ayudan a su integración y facilitan el seguimiento de la sociedad civil.



Actualizadas cifras de R4V

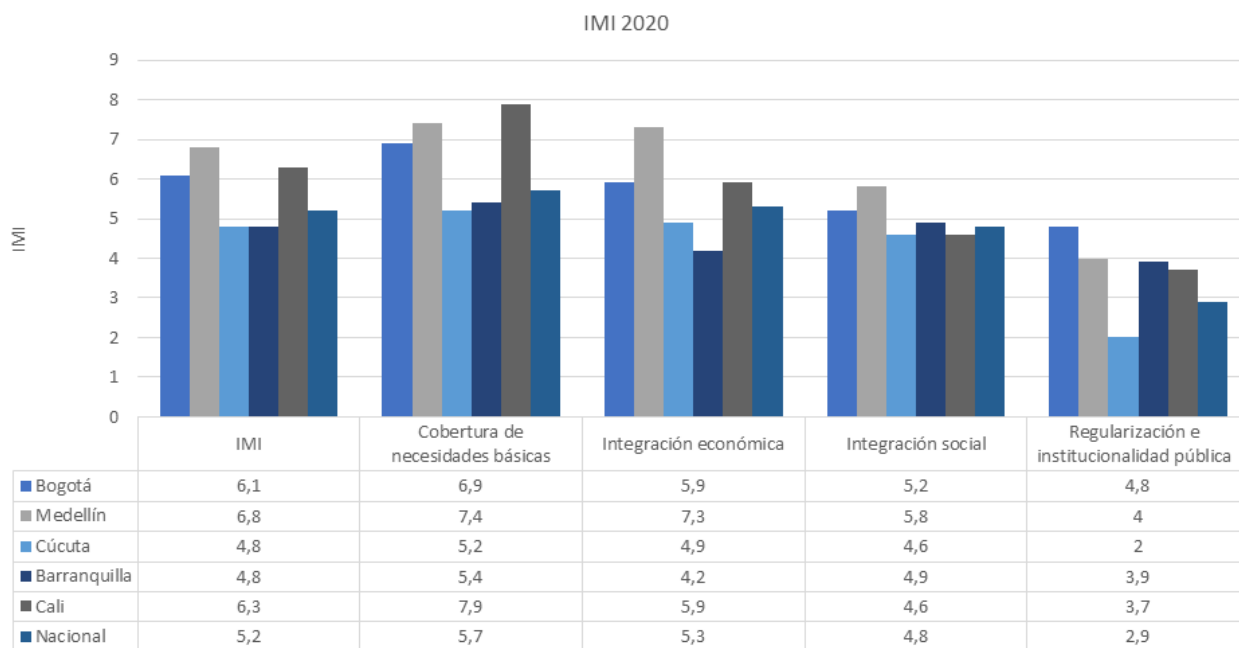
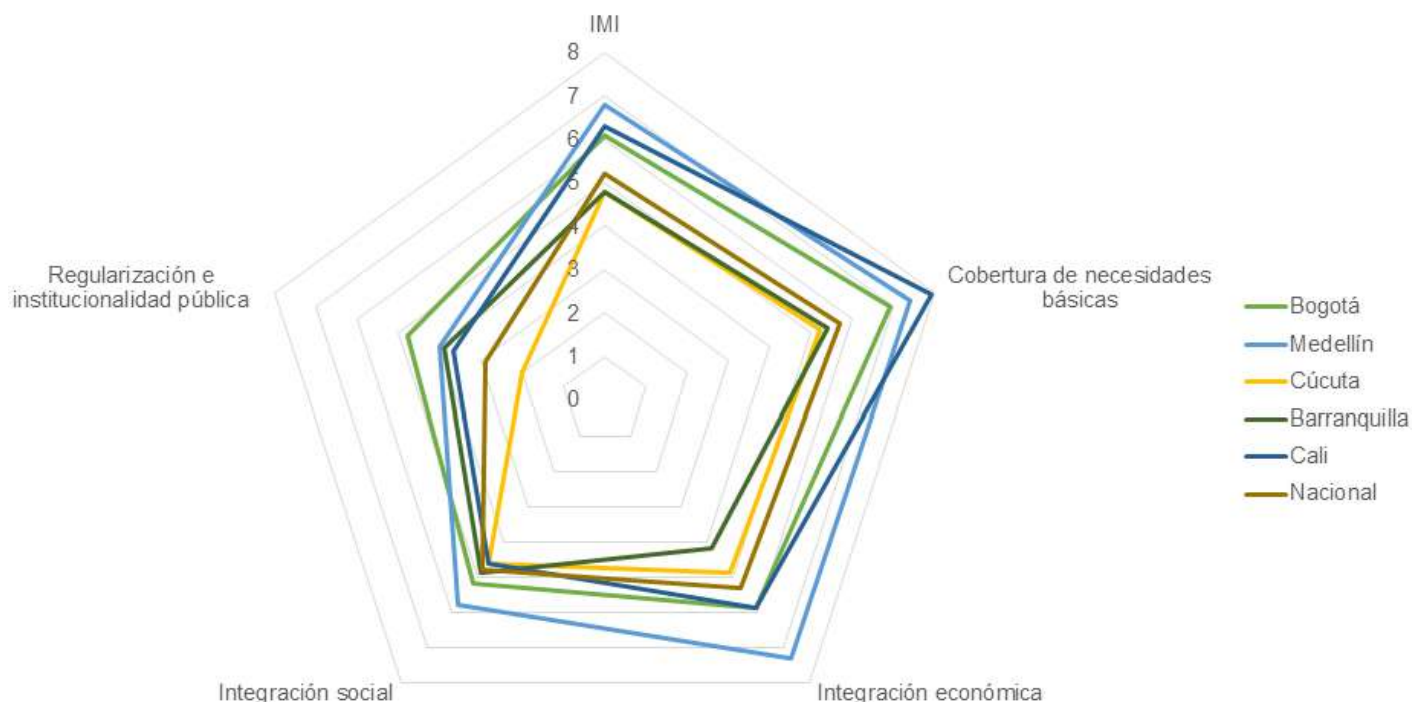
AVANZA

La plataforma multiagencial R4V, como ejercicio de coordinación entre las diferentes autoridades regionales que apoyan a la población en condición de movilidad humana proveniente de Venezuela, actualiza la cifra de la diáspora del hermano país llegando a los 7.177.885. Lo que demuestra que continúa la tendencia de emigración y desmiente narrativas de retorno impulsadas por las autoridades venezolanas.

DATOS MIGRATORIOS



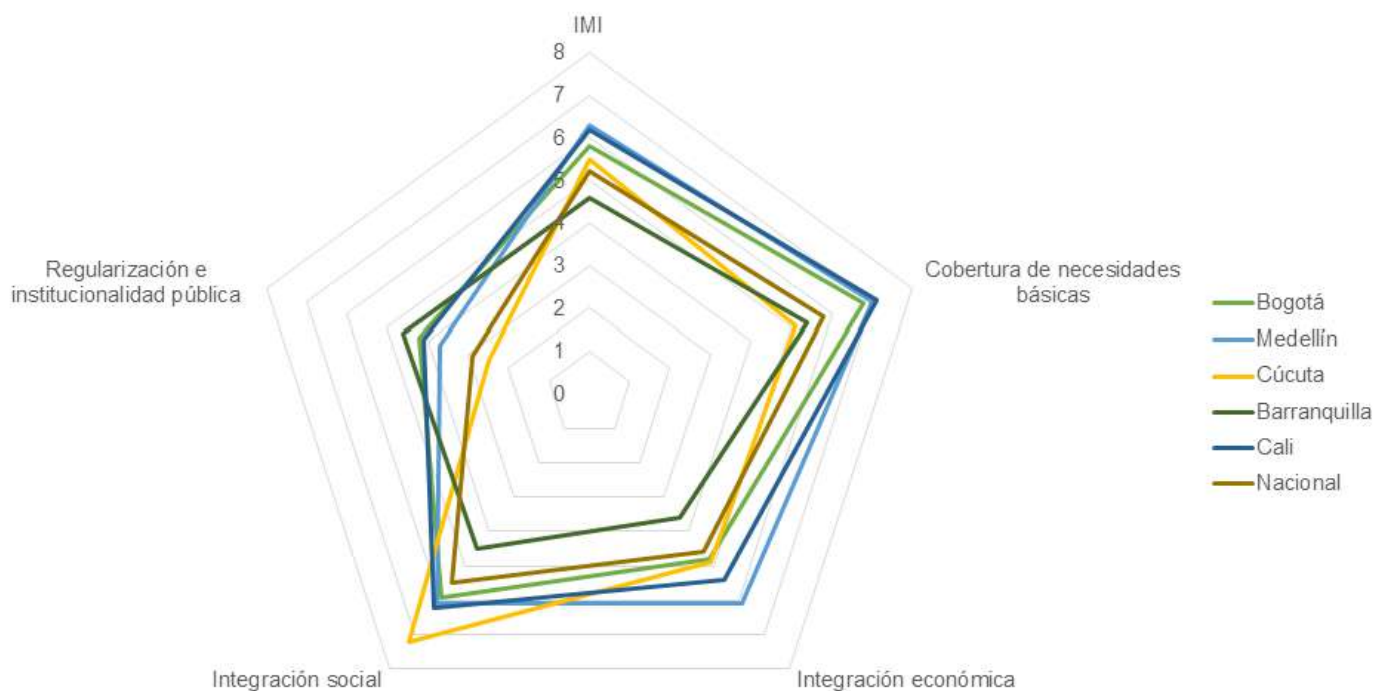
Índice multidimensional de integración Socioeconómica de la Población Migrante Venezolana en Colombia (IMI) 2020



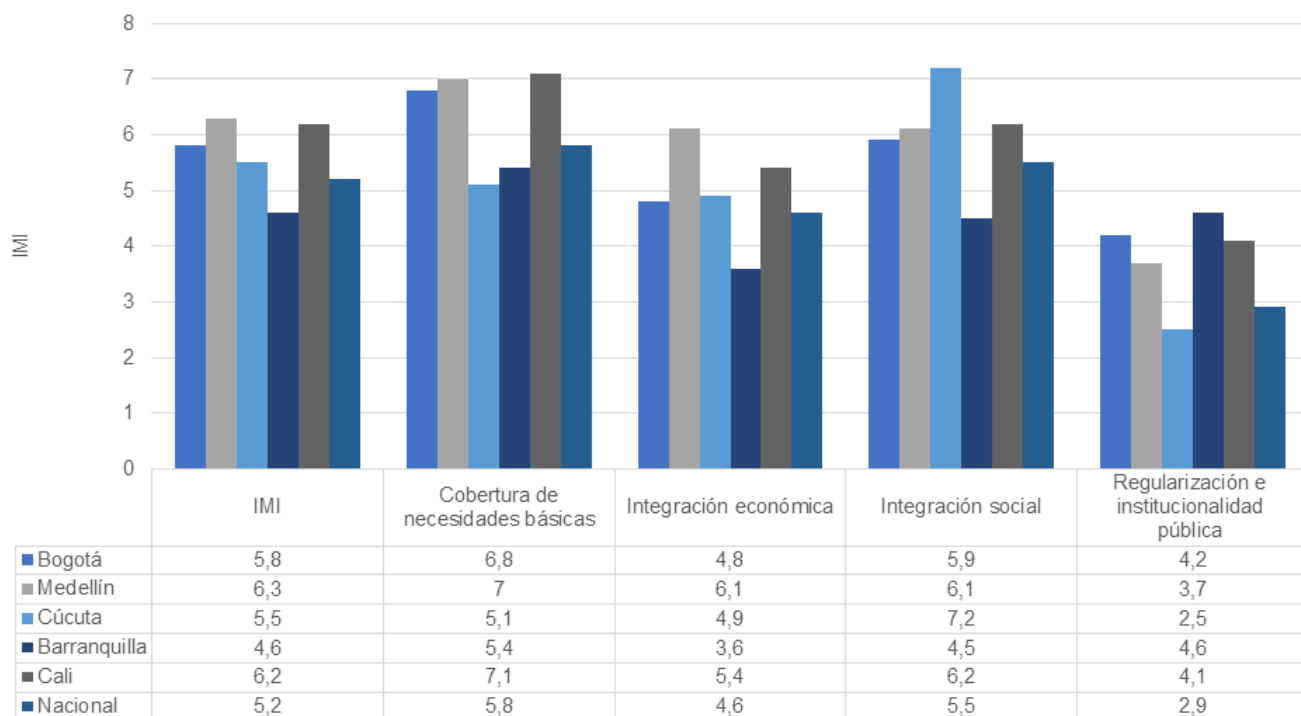
Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El IMI propone una lectura de resultados desde la óptica de gradualidad en el proceso de integración. De esa manera, los puntajes se encuentran definidos entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor grado de integración posible. Se utiliza la siguiente taxonomía de gradualidad: el nivel inicial de integración corresponde a puntajes menores a 4, el nivel básico equivale a entre 4 y 5 puntos, el nivel aceptable va de 5 a 6 puntos y, por último, el nivel avanzado refiere resultados mayores a 6 puntos. (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022)

Índice multidimensional de integración Socioeconómica de la Población Migrante Venezolana en Colombia (IMI) 2021

IMI 2021

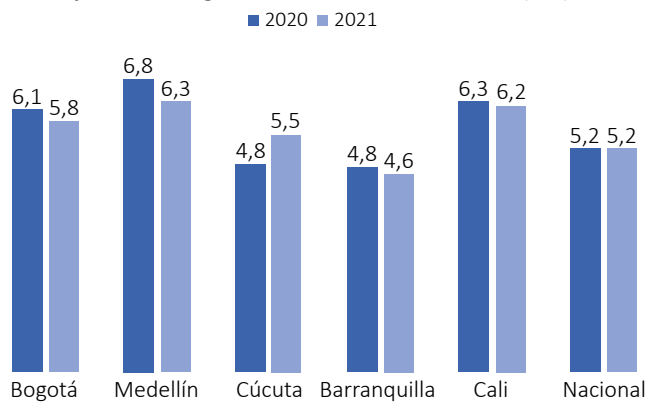


IMI 2021



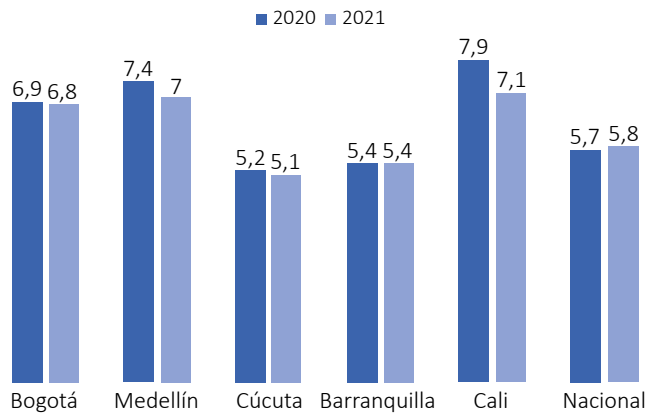
Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022)

Índice multidimensional de integración socioeconómica de la población migrante venezolano en Colombia (IMI)



Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).

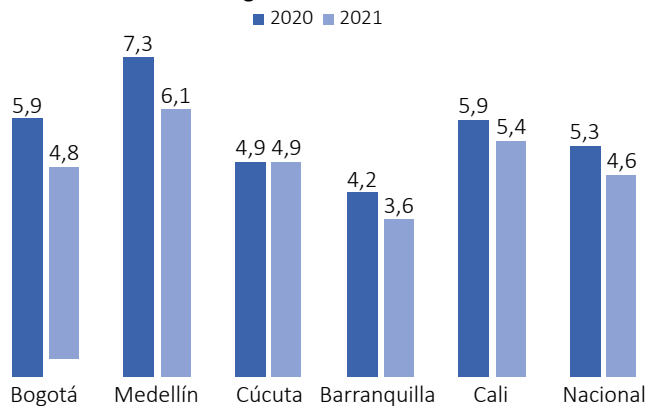
Cobertura de necesidades básicas



Cobertura de necesidades básicas: Permite tener una existencia digna, con unas necesidades básicas garantizadas, que se distribuyen en capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo de bienes y servicios; acceso a servicios básicos que permitan un nivel sanitario adecuado; acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar; acceso atención en salud básica y acceso a educación básica (CEPAL, 2001). (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022)

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

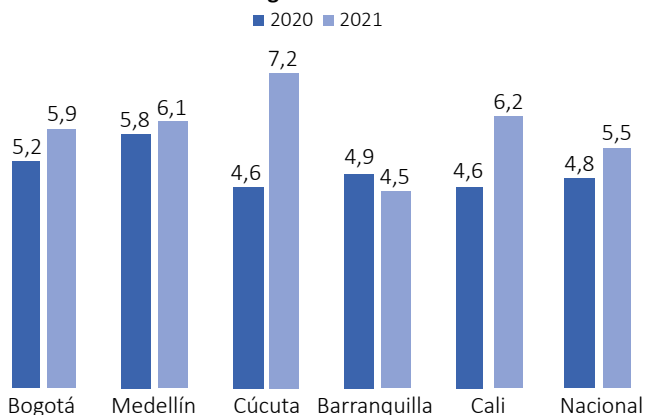
Integración Económica



Integración económica: Garantiza y aumenta las posibilidades de cobertura de las necesidades básicas y la equidad con la población local (Niessen et al, 2007). Se evalúa principalmente teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades entre la población de acogida y la inmigrante, para acceder a una determinada ocupación o medio de generación de ingresos que provea condiciones justas. (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

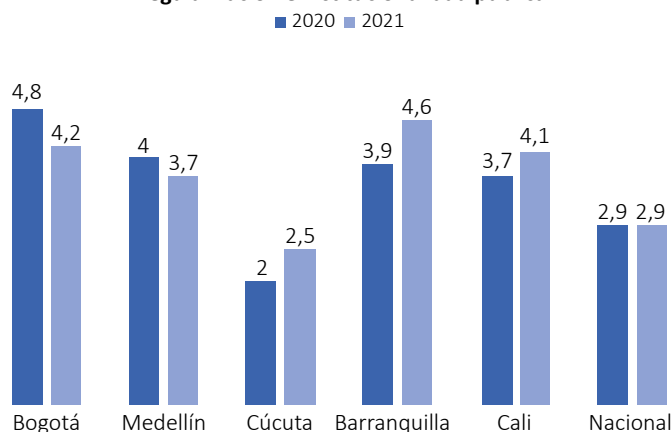
Integración Social



Integración social: Entiende a la persona como miembro activo de la sociedad de acogida, agente de transformación social, cultural y política, a través de redes de apoyo, espacios de expresión, socialización y asociación, libres de discriminación o xenofobia (Gil, 2007). (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

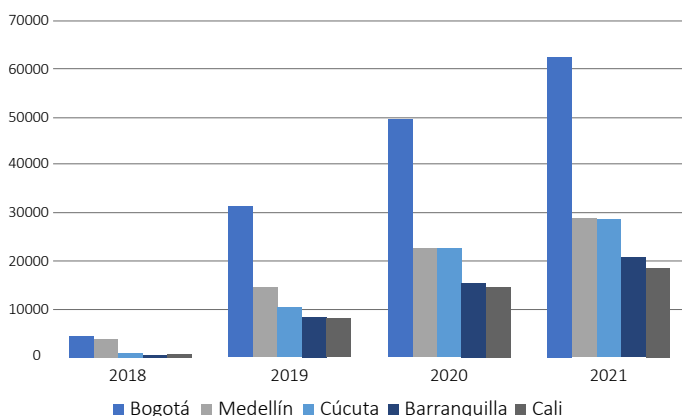
Regularización e institucionalidad pública



Regularización e Institucionalidad Pública: Se refiere a los niveles de regularización de la población migrante, a través de permisos de permanencia o de protección, u otros; a la vez que a la institucionalidad, creada a nivel territorial para gestionar o atender la migración, junto a las políticas públicas, los planes de desarrollo, la coordinación y la articulación entre diferentes entidades y niveles. Esto proporciona un nivel de concordancia entre las estrategias de migración y el desarrollo socioeconómico más amplio, que proporciona el Estado, para facilitar la cobertura de necesidades básicas, la integración económica y la integración social (The Economist Intelligence Unit, 2016). (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

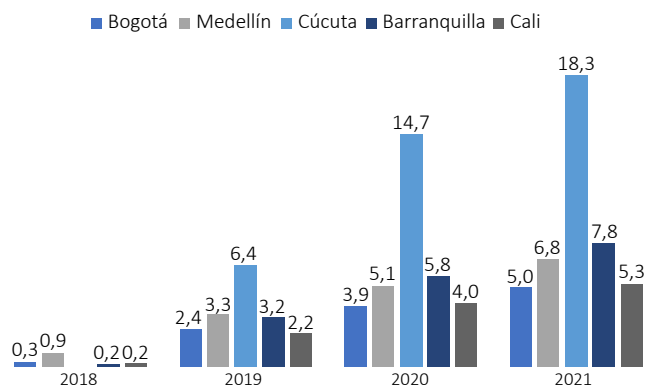
Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media



Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

(Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).

% de NNA venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media



Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de los Boletines Técnicos de Educación Formal (EDUC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. (Observatorio Colombiano de Migraciones desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2022).



LO QUE TRINA MIGRACIÓN COLOMBIA



Migración Colombia @MigracionCol

Con la presencia de autoridades de Colombia y Venezuela, empresarios, gremios y ciudadanos de la frontera, este domingo primero de enero de 2023 se inauguró oficialmente el Puente Internacional Atanasio Girardot.

<https://bit.ly/3Gcb0UW>

1 ene. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#FronterasAbiertas | Venezolanas y venezolanos que ingresen a Colombia por zona de frontera, deben presentar cualquiera de estos documentos:

- ✓ Pasaporte vigente o máximo 10 años de vencimiento
- ✓ Cédula de Identidad
- ✓ PPT
- ✓ PEP
- ✓ TMF
- ✓ Acta de Nacimiento (menores de edad)

3 ene. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

@MigracionCol crea "certificado de trámite PPT" para venezolano, un documento gratuito que está dirigido a personas que han tenido dificultades para obtener su **#PPT**.

Lee el comunicado de prensa completo aquí <https://bit.ly/3ZP8LQF>

20 ene. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

Con solo tres datos puedes generar tu certificado de trámite **#PPT**:

- ✓ Número de RUMV.
- ✓ Número de documento de identidad.
- ✓ Fecha de nacimiento.

[#GarantizandoTusDerechos](#)

25 ene. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#Cambio | Director de **@MigracionCol** **#FernandoGarcíaManosalva** y su equipo directivo, posesionaron hoy en **#Bogotá** a seis nuevos directores regionales. Su nombramiento constituye una renovación importante de la presencia de la Entidad en los territorios.

2 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

Funcionarios de la Dirección General de **@MigracionCol**, encabezados por el secretario General Rigoberto Niño y la asesora María Paula Avila, se reunieron con **@giz_colombia** en Norte de Santander. Después acompañaron la entrega de PPTs en el municipio fronterizo de Ragonvaglia.

5 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#LaGuajira | Director de @MigracionCol #FernandoGarcíaManosolva llegó al municipio fronterizo de #Paraguachón en una agenda que busca articular esfuerzos para la atención integral de la población migrante, retornados indígenas y comunidades de acogida en esta zona del país.

7 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#AEstaHora | Nuestros Puestos de Control Migratorio Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander reportan normalidad en tránsito vehicular después de 8 años que se había suspendido. Hoy la #MigraciónHumana del #GobiernoDelCambio es una realidad en la frontera Colombo-Venezolana

18 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

“La familia @MigracionCol inicia capacitaciones para prevenir y minimizar faltas disciplinarias y construir una entidad más humana. El respeto, la rectitud en nuestras acciones y la imparcialidad en los procesos disciplinarios son valores no negociables”: #FernandoGarcíaManosolva

23 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

.@MigracionCol ha activado el Plan Integral #AúnEstasATiempo, dirigido a migrantes venezolanos, con el fin de brindarles alternativas frente a las dificultades que han tenido para obtener el #PPT. Lee el comunicado de prensa aquí <https://bit.ly/3kDq739>

28 feb. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

“El Gobierno pasado tomó la decisión de regularización. Ahora nosotros tenemos el desafío de integrar a más de 2.5 millones de personas cuando aún no hemos logrado integrar a toda la sociedad colombiana”: Director General de @MigracionCol

8 mar. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#MigraciónHumana | Desde febrero de 2023, @MigracionCol asignó por primera vez en el municipio de #Necoclí (Antioquia), funcionarios permanentes para fortalecer las actividades de verificación de extranjeros que transitan por este paso fronterizo.

17 mar. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

Otras medidas implementadas por la autoridad migratoria en la región son la realización de tres mesas de #DiálogosFronterizoPorLaVida, en las que se ha articulado con instituciones públicas, privadas y población migrante, propuestas de solución a las problemáticas de la región.

17 mar. 2023



Migración Colombia @MigracionCol

#MigraciónHumana | @MigracionCol sigue cumpliéndole a los territorios fronterizos. Mañana inauguramos el primer Puesto de Verificación Migratoria en #Tibú, un compromiso adquirido con la comunidad durante las mesas preparatorias de los #DiálogosFronterizosPorLaVida

22 mar. 2023

El tema migratorio en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida está compuesto por las Bases, Inversiones y Disposiciones instrumentales (articulado). En el articulado no hay objetivos con respecto a la población migrante que son los que cuentan con una definición presupuestal, pero en las Bases se encuentran aspectos referentes a la población migrante, así (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, 2023):

- Se establece que el Gobierno Nacional comprende los flujos migratorios como uno de los retos del país y requiere del apoyo de la comunidad internacional para afrontarlo:

“El Gobierno entiende que la lucha por la protección de la vida no puede ser llevada a cabo por un solo país, así que en este plan de desarrollo se hace un llamado a la comunidad internacional para que entre todos se protejan los recursos naturales. Los retos que tiene Colombia en temas tan cruciales como la lucha contra la deforestación, la política de drogas, los flujos migratorios, la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos armados, la seguridad alimentaria, la agenda 2030, entre otros, no se pueden alcanzar sin el apoyo de la comunidad internacional.”

- Para lograr el propósito de conservar la riqueza ambiental, proveniente de la responsabilidad colectiva de todos los países, la política exterior centrará sus acciones:

“(…) hacia la diversificación de las prioridades geográficas, la profundización de la integración regional, el pleno desarrollo de las zonas de integración fronteriza y la atención integral de la población migrante (…)”

- Los migrantes son una de las poblaciones cuyas necesidades serán contempladas en un nuevo protocolo de tratamiento penitenciario y de resocialización para la población privada de la libertad:

“(…) se elaborará un protocolo de tratamiento penitenciario y de resocialización para la población privada de la libertad, atendiendo los enfoques de género y diferenciales, y las necesidades y particularidades de los grupos poblaciones de mujeres, LGBTIQ+, discapacidad, persona mayor, extranjeros, **migrantes**, comunidades étnicas, entre otros. (…)”

- La financiación de la salud de la población migrante (único aspecto relacionado con los migrantes que se incluye en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo):

“A partir de las capacidades adquiridas en la gestión del riesgo en salud y gestión financiera, se contará con instrumentos que faciliten la convergencia de incentivos dentro de los diferentes integrantes del sistema basados en el mejoramiento de la prevención y los resultados y cumplimiento de las obligaciones legales en salud mediante: (...) (iv) disposición de recursos de **cofinanciación por parte de las entidades territoriales para atender la población migrante** y redireccionamiento de excedentes de aportes patronales para ese fin (...).

- Se establece la integración socioeconómica y el cierre de brechas entre migrantes como una de las medidas para recuperar la confianza entre las personas, teniendo en cuenta que la exclusión y deterioro del capital social han impedido que las comunidades se conviertan en agentes promotores de su propio desarrollo, por lo cual:

“(…) Se pondrán en marcha políticas públicas para recuperar la confianza entre las personas, a partir del diálogo, la memoria y la reconciliación, el acceso efectivo de las 166 víctimas del conflicto a las medidas de reparación integral, y la integración de personas que dejan las armas y se incorporan a la vida civil. Se apostará por la integración socioeconómica y el cierre de brechas entre migrantes, el retorno seguro de colombianos en el exterior, y la adecuada atención de estos en el extranjero.”

- Se enfatiza en la vocación de recepción migratoria que ahora caracteriza a Colombia. Se reconoce el Estatuto Temporal de Protección como una medida valiosa, aunque insuficiente y se evidencian los retos que persisten:

“(…) el país se ha convertido durante los últimos años en el principal receptor de flujos migratorios transitorios y permanentes en el subcontinente. Esta condición le ha permitido tener avances y aprendizajes importantes en materia de atención e integración a población extranjera que ha llegado con vocación de permanencia. Se ha ido asimilando la complejidad de la migración transitoria. No obstante, persisten los retos en materia de integración de esta población a las apuestas de transformaciones estructurales y de largo plazo de Colombia.”

“(…) el país se ha convertido durante los últimos años en el principal receptor de flujos migratorios transitorios y permanentes en el subcontinente. Esta condición le ha permitido tener avances y aprendizajes importantes en materia de atención e integración a población extranjera que ha llegado con vocación de permanencia. Se ha ido asimilando la complejidad de la migración transitoria. No obstante, persisten los retos en materia de integración de esta población a las apuestas de transformaciones estructurales y de largo plazo de Colombia.”

- Se anuncia la implementación de:

“(…) una política integral con enfoque diferencial y territorial que, a partir de la comprensión de los factores que motivan la migración y su impacto en el país, permita responder a los diferentes retos y desafíos. El enfoque de protección está basado en el principio de la libre movilidad, la dignificación y el respeto de los derechos y la cohesión social.”

- Se menciona la actualización de las estadísticas y la caracterización de los colombianos en el exterior y colombianos retornados para fortalecer las políticas de atención en los países de permanencia. Asimismo, el fortalecimiento de la Política Integral Migratoria (creada en 2021) y el Registro Único de Retornados a través de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE) y los consulados. Se promoverá la creación de "Casas de Colombia", grupos comunitarios, redes o espacios de encuentro de connacionales en el exterior para la integración, cultura, arte nacional y biocultural, incluyendo a las comunidades, grupos étnicos, mujeres y comunidad LGBTQ+ y, finalmente, se creará el "Banco Virtual Socios de Colombia" al servicio de los connacionales en el exterior para que el envío de remesas sea más eficiente y los ahorros en la onerosa intermediación financiera actual lleguen a sus familias en el país.
- Se fortalecerá la estructura institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y de las entidades con responsabilidades de coordinación y articulación en temas migratorios.
- Se ahondarán los esfuerzos de atención e integración de poblaciones extranjeras que se encuentran en el país con vocación de permanencia y en condiciones particulares de vulnerabilidad. Igualmente, se le prestará atención humanitaria y de emergencia a quienes transitan por el país y exponen su integridad buscando llegar a sus destinos migratorios finales.
- Se fortalecerán las instancias de coordinación a nivel sectorial, nacional y regional y gestión de la cooperación internacional para fortalecer acciones en el marco de la Política Integral Migratoria.
- Se diseñarán estrategias y proyectos de desarrollo destinados a la integración social y económica de la población migrante y/o retornada vinculando también a las comunidades de acogida.
- El Ministerio de Igualdad y Equidad, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia, formularán e implementarán estrategias pedagógicas y de comunicación para prevención a la discriminación y promoción de la cohesión social para la población migrante en el país.
- Se establecerán espacios de diálogo de responsabilidad compartida, en particular con los países vecinos y de la región, para garantizar la seguridad humana y avanzar en la protección de la población migrante, retornada y colombiana en el exterior. Esto permitirá hacer frente a los desafíos relacionados con esta población, en especial en las fronteras con Venezuela, Panamá y Ecuador.
- Se identificarán e impulsarán organizaciones de mujeres diversas (rurales, étnicas, con discapacidad, LGBTQ+, víctimas, jóvenes, mayores, migrantes, entre otras), articulándolas a las instancias de 214 participación nacional y local.
- Se establece como meta del cuatrienio 78 Puntos de Atención de Servicios Migratorios en funcionamiento en el territorio nacional.

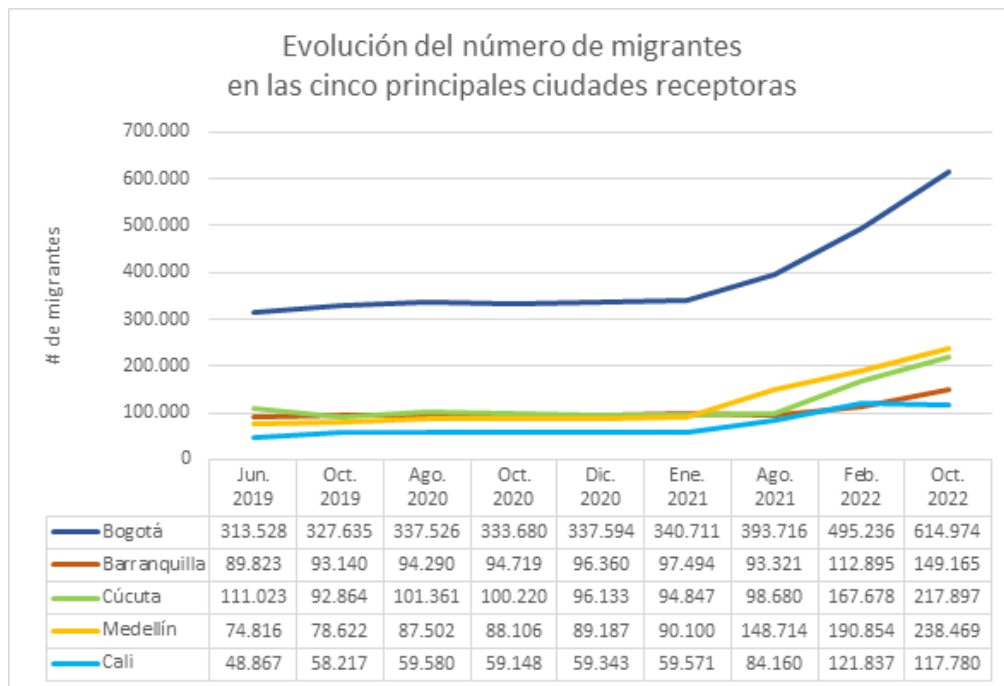
Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación. (2018). ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo? Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida. Obtenido de: <https://petro.presidencia.gov.co/Documents/230206-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2022-2026.pdf>

GOBIERNOS LOCALES

Fluctuación en el número de migrantes en las cinco ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria

Con la información del último reporte de Distribución de Venezolanos en Colombia a corte de octubre de 2022 de Migración Colombia, se pueden sacar conclusiones a partir del seguimiento que la Bitácora Migratoria ha hecho de los últimos nueve reportes y del comportamiento del flujo migratorio:



Bogotá

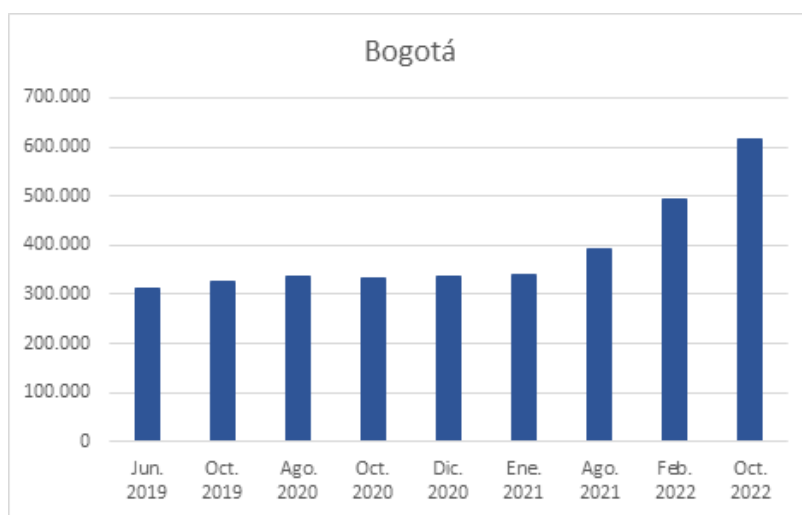
Bogotá registró un crecimiento sostenido de la migración entre junio de 2019 y agosto de 2020.

En octubre de 2020, la migración venezolana se redujo en poco más de cuatro mil personas en dos meses. Por el confinamiento producto de la pandemia, ese año se registraron retornos de migrantes venezolanos a su país. En diciembre, con relación a octubre, aumentó el flujo migratorio y se registró un número muy cercano al que había en agosto. Uno de los factores que pudo haber tenido incidencia para ese año es la reapertura económica posterior al confinamiento.

La tendencia de crecimiento a partir de diciembre de 2020 se ha mantenido en los últimos dos años. No obstante, el número de migrantes venezolanos en Bogotá ha crecido más en 2022 que en cualquiera de las cuatro ciudades en ese mismo año.

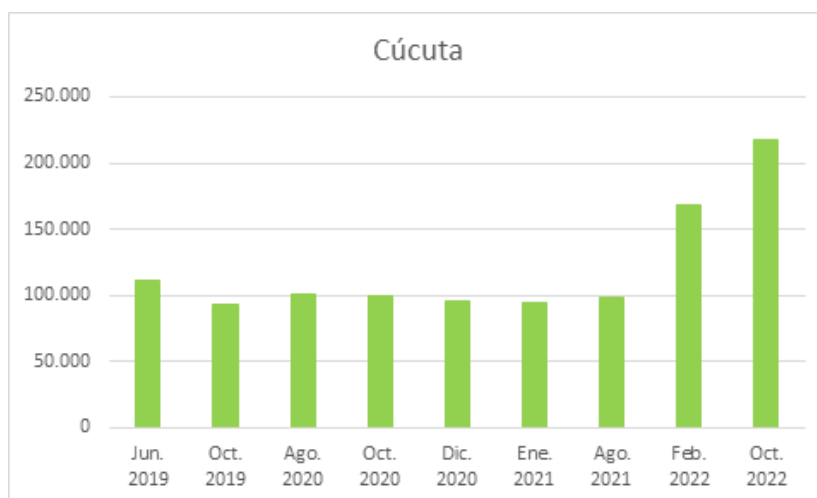
Por otra parte, se debe tener en cuenta que, según el Alto Consejero para Asuntos Migratorios, Iván Gaitán, una parte de la migración venezolana en Bogotá responde a dinámicas de pendularidad. Es decir, algunos migrantes van y vuelven de su país en diversos momentos del año.

Según el Observatorio Nacional de Migración y Salud en Bogotá había 240.911 personas afiliadas con PPT al sistema de salud al 31 de agosto de 2022, es decir, el 48% del total de migrantes a febrero de 2022.



Cúcuta

Cúcuta es la única ciudad en la que se evidencian aumentos y disminuciones en el número de migrantes desde 2019. No obstante, hay un crecimiento sostenido desde agosto de 2021.



Según el Observatorio Nacional de Migración y Salud en Cúcuta había 77.836 personas afiliadas con PPT al sistema de salud al 31 de agosto de 2022, es decir, el 46% del total de migrantes a febrero de 2022.

Si bien Cúcuta es la segunda urbe de mayor recepción migratoria, se debe tener en cuenta que es una ciudad con gran afluencia de migrantes pendulares y la reapertura de frontera en septiembre de 2022 ha favorecido un tránsito regular y ordenado.

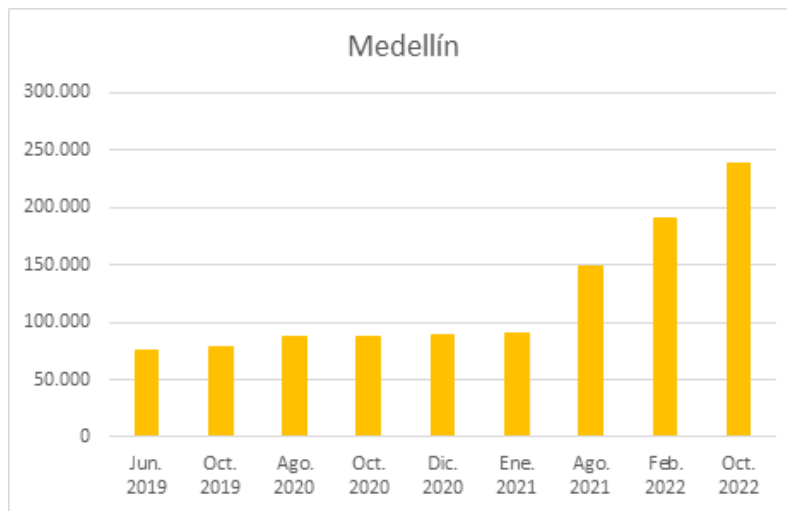
Medellín

Medellín es la única ciudad de las cinco en la que, desde junio de 2019 hasta octubre de 2022, ha mantenido un crecimiento sostenido en el número de migrantes, incluso en el marco de la pandemia durante 2020.

Entre enero y agosto de 2021, Medellín pasó del cuarto al segundo lugar a nivel nacional en la recepción migratoria.

El Valle de Aburrá es la subregión de Antioquia con mayor número de ciudadanos venezolanos, es decir contiene el 78% de esta población en todo el departamento.

Según el Observatorio Nacional de Migración y Salud en Medellín había 117.511 personas afiliadas con PPT al sistema de salud al 31 de agosto de 2022, es decir, el 49% del total de migrantes a febrero de 2022.

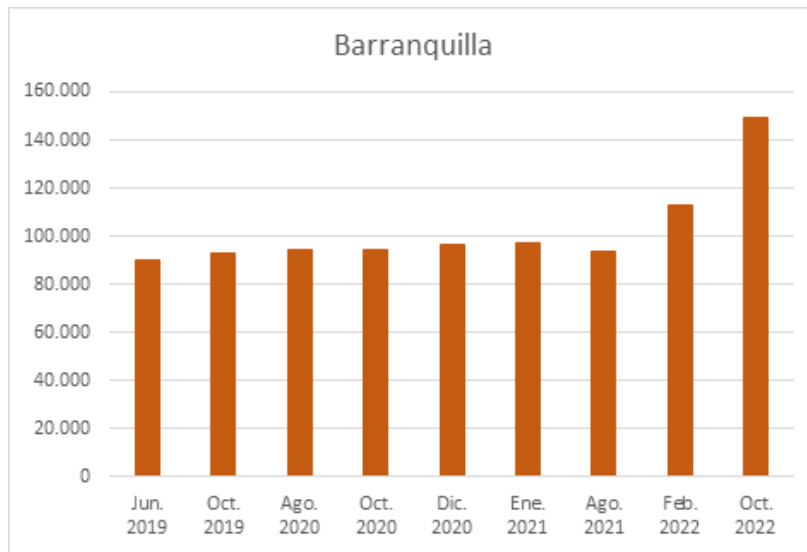


Barranquilla

Desde junio de 2019 hasta enero de 2021 Barranquilla registró un crecimiento sostenido en la migración, excepto entre enero y agosto de 2021, cuando fue la única ciudad en la que no aumentó el número de migrantes. Pero a partir de esta última fecha, la cifra ha venido incrementándose.

En enero de 2021, Barranquilla dejó de ser la segunda ciudad de recepción migratoria para convertirse en la cuarta, pues ha presentado un crecimiento migratorio menor que el de Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cali.

Según el Observatorio Nacional de Migración y Salud en Barranquilla había 63.213 personas afiliadas con PPT en el sistema de salud al 31 de agosto de 2022, es decir, el 42% del total de migrantes a febrero de 2022.

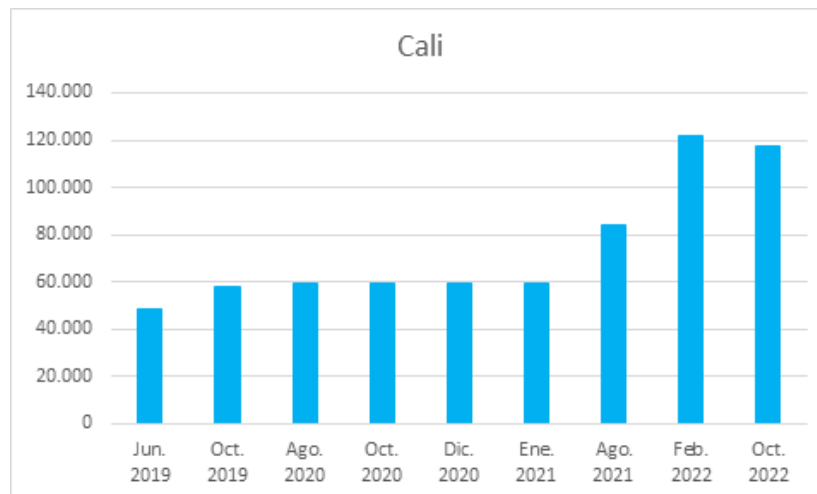


Cali

Cali es la única ciudad que ha presentado un descenso en el número de migrantes venezolanos durante 2022.

Desde junio de 2019 hasta diciembre de 2020 había mantenido cifras similares. Sin embargo, los números empiezan a crecer de manera notoria en febrero de 2022.

Según el Observatorio Nacional de Migración y Salud en Cali había 45.612 personas afiliadas con PPT en el sistema de salud al 31 de agosto de 2022, es decir, el 37% del total de migrantes a febrero de 2022.





Francesca Ramos Pismataro, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

María Clara Robayo León, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinadora general de Bitácora Migratoria.

Txomin Las Heras Leizaola, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigador principal de Bitácora Migratoria.

Ronal F. Rodríguez, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy). Investigador de Bitácora Migratoria.

Daniella Monroy Argumedo, internacionalista con énfasis en Seguridad, Paz y Democracia de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigadora de Bitácora Migratoria.

Alejandro Arias Bernal, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Asistente de comunicaciones de Bitácora Migratoria.



BITÁCORA
MIGRATORIA
Podcast






Un proyecto de



Observatorio
de Venezuela



Puedes encontrarnos como:

-  @ovurosario
-  @ov_urosario
-  Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario
-  observatoriodevenezuela@urosario.edu.co
-  <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>